



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Carmen Durán, Directora (e) Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No.04 de la sesión ordinaria de 02 de marzo del 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

El Sr. Pablo Rodríguez, solicita se aumente un punto el orden del día para tratar sobre una denuncia de los estudiantes contra un docente de la Carrera de la Facultad, pedido que es aceptado quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta No.04 de la sesión ordinaria de 02 de marzo del 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Recepción de una denuncia por parte de estudiantes de la FCM
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No.04 de la sesión ordinaria de 02 de marzo del 2022

Se aprueba sin observaciones.

2. Informe de las autoridades

2.1. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano indica que ha realizado actividades académicas y administrativas entre las que se mencionan que asistió a una reunión con el Presidente del Colegio de Médicos de Pichincha quien propuso un convenio de participación interinstitucional particularmente amparados en la ley sanitaria, posteriormente asistió a la posición de la nueva Directiva; Participó en el curso que se dictó para la elaboración de cursos de posgrado organizado por posgrado que contó con la participación de más de 50 participantes; Mantuvo una reunión con la Dirección de Consejo de Posgrado, Departamento Financiero y Talento Humano para conocer la situación de pagos 2021, están firmados todos los contratos, se están enviando las evidencias los respectivos pagos e indica que trabajarán en la elaboración de los contratos 2022; Participó en la sesión del HCU donde se trató una denuncia de un docente de la Facultad de Ingeniería, quien lamentablemente fue separado de la Universidad; Asistió a una reunión del tribunal de apelaciones para el proceso de evaluación de ternas; Asistió a un curso para diagnóstico fetal el mismo que lo organiza la Facultad, la Maternidad Isidro Ayora y el Grupo de Medicina Fetal de Quito, fue un aporte comunitario que se debe seguir apoyando; Mantuvo algunas reuniones con el COIF en conjunto con su Coordinador y las secretarías para definir los procesos para mejorar el proceso de aprobación de los protocolos; Se procedió a la instalación del medidor en el edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería trabajo impulsado por la Sra. Directora de Carrera, se procederá a la firma del convenio con la Empresa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

de Planeación para iniciar, con el cumplimiento de algunos pendientes se iniciará también la rehabilitación de los espacios del Centro de Salud Ciprina Dueñas, se cuantificaron las necesidades de chips para los fantasmas de la Clínica de Simulación y se espera realizar la compra por ínfima cuantía, se están realizando los trámites para compras de cámaras de seguridad para algunos lugares de la Facultad; Se están solicitando las proformas para continuar con la adquisición de los proyectores para la Facultad.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

La Sra. Subdecana ha realizado actividades académicas entre las que se mencionan que mantuvo reunión con la Comisión de Bienestar de la Facultad, en conjunto con los miembros del INIGED presidida por el MSc. Christian Paula, Director del Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos; Asistió a la casa abierta de Vinculación con la Sociedad el sábado 12 de marzo del 2022, en el estadio de la comuna de Cocotog. Participa en la reunión de trabajo en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, conjuntamente con representantes de la Dirección General Académica, DTIC's, Aseguramiento de la calidad de la UCE, para tratar el asunto específico de la normativa a implementarse en la universidad sobre prácticas pre profesionales; Organizó los espacios físicos del Edificio "F", en donde funcionarán Vinculación con la Sociedad y las comisiones de Bienestar e Investigación; En cumplimiento al encargo realizado por el señor Decano, sobre la organización de la Sesión Solemne por el día de la Facultad, se ha previsto para el viernes 22 de abril a las 17h00 de forma virtual y detalla las actividades que se realizarían en el acto.

Interviene la Esp. Gladys Morales quien indica que participó en una reunión solicitada por la DGA para conocer la situación de las Carreras en procesos de titulación, se evidenció que todo está al día en estos procesos, indicaron que se realizará una auditoría sobre este asunto; Informa que por los aguaceros el Laboratorio se encuentra con goteras por lo que es necesario permeabilizarlo solicita sea tomado en cuenta para que se unan al grupo de trabajos de las instalaciones que se realizarán en la Facultad, solicita la contratación de un ingeniero para que apoye en el mantenimiento de fantasmas que serán entregados por parte de la Clínica de Simulación para uso de los estudiantes de la Carrera, indica que tienen guías desarrolladas para el manejo y uso de dichos equipos; En otro tema indica que se están poniendo las seguridades de las aulas en donde ya están empotrados los infocus.

Interviene la MSc. Carmen Durán quien agradece los cambios en las instalaciones de los techos de las aulas de la Carrera de Obstetricia y solicita se continúe con la poda de los espacios en especial de un árbol que están ingresando sus ramas a las aulas, está en trámite aún los arreglos de la estructura de los edificios de la Carrera.

3. Lectura de comunicaciones

3.1. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0206-O de 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual indica que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0155-O del 7 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, se informa que la propuesta de Especialización en Cirugía General y Laparoscópica presentada por el Dr. Milton Fonseca - Coordinador del Posgrado Cirugía General, ha sido revisada por el equipo técnico y se encuentra apta para aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, por lo que se aprueba la propuesta indicada y se remite a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano en donde se aprueba la propuesta de Especialización en Cirugía General y Laparoscópica presentada por el Dr. Milton Fonseca - Coordinador del Posgrado Cirugía General y se remite a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.

3.2. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0213-O de 09 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien indica que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0160-O del 09 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, en donde indica que la propuesta de Especialización en Dermatología presentada por la Dra. Tamara León - Coordinadora del Posgrado de Dermatología, ha sido revisada



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

por lo que se aprueba la propuesta indicada y se remite a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para el trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano en donde se aprueba la propuesta de Especialización en Dermatología presentada por la Dra. Tamara León - Coordinadora del Posgrado de Dermatología y se remite a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para el trámite correspondiente.

- 3.3. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0214-O de 09 de marzo de 2022, mediante el cual solicita la realización de la Ceremonia de Incorporación de Especialistas del Consejo de Posgrado de las promociones 2016 – 2020 y 2017 – 2020, de las Especialidades de: Anestesiología, Anatomía Patológica, Cirugía General, Medicina de Emergencias y Desastres, Ginecología y Obstetricia, Nefrología, Otorrinolaringología, Patología Clínica, Urología, Dermatología, Medicina Interna, Imagenología, Gastroenterología y Endoscopia Digestiva y Ortopedia y Traumatología; se autoriza para que el evento se lleve a cabo el día viernes 18 de marzo de 2022 a partir de las 16:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica, con la presencia de autoridades de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Médicas, 79 graduados y 2 invitados por cada especialista.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano para que se realice la Ceremonia de Incorporación de Especialistas del Consejo de Posgrado de las promociones 2016 – 2020 y 2017 – 2020, de las Especialidades de: Anestesiología, Anatomía Patológica, Cirugía General, Medicina de Emergencias y Desastres, Ginecología y Obstetricia, Nefrología, Otorrinolaringología, Patología Clínica, Urología, Dermatología, Medicina Interna, Imagenología, Gastroenterología y Endoscopia Digestiva y Ortopedia y Traumatología, el mismo que llevará a cabo el día viernes 18 de marzo de 2022 a partir de las 16:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica, con la presencia de autoridades de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Médicas, 79 graduados y 2 invitados por cada especialista.

- 3.4. Se conoce la resolución RHCU. SO.06 No. 0045-2022 de 2 de marzo de 2022, suscrita por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, en la que indica que en sesión ordinaria de 22 de febrero de 2022, conoció la resolución RCE-S.O. 005 No. 014-2022, adoptada por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 9 de febrero de 2022 y resolvió Aprobar la Resolución adoptada por la Comisión Económica en los siguientes términos: Aprobar la actualización de los aranceles de posgrado en base a la propuesta presentada por la Dirección Financiera, de acuerdo a la tabla de aranceles que se anexan.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución de H. Consejo Universitario RHCU. SO.06 No. 0045-2022, y remitir para conocimiento y revisión del Departamento Financiero de la Facultad y del Consejo de Posgrado, en el caso de que exista alguna sugerencia se la podría trasladar a H. Consejo Universitario.

- 3.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0151-O de 28 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera Ordinario realizado el miércoles 23 de febrero de 2022, conoció el pedido de la señorita MARÍA JOSÉ CASTILLO PILLACELA, con cédula de identidad 0750271397, estudiante regular de primer semestre, quien solicita retiro fortuito por calamidad doméstica, y resuelve: Por unanimidad aprobar el retiro voluntario de la estudiante María José Castillo, por calamidad doméstica en las siguientes asignaturas: Anatomía I, Embriología I, Bioquímica I, Fisiología I, Histología I.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Consejo de la Carrera de Medicina en el que aprueban por unanimidad el retiro por caso fortuito de la estudiante María José Castillo, por calamidad doméstica en las siguientes asignaturas: Anatomía I, Embriología I, Bioquímica I, Fisiología I, Histología y solicitar se entreguen los documentos de respaldo para archivo de Consejo Directivo.

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2022-0128-O de 03 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Jessica



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

que han sido fundamentales para el mejoramiento de la infraestructura del área que compartimos como universitarios, y del equipamiento de aulas y laboratorios que se encuentran a disposición de los señores estudiantes y docentes para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación, así como áreas adecuadas para el personal administrativo y de servicios que sin lugar a dudas mejorará el cumplimiento de sus funciones. Agradece además la asignación del Sr. Luis Ávila, quien ha colaborado como chofer. Reitera el agradecimiento a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, por todo el apoyo brindado en estos años de gestión.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Felicitar la labor desarrollada por la Dra. Jessica Guarderas como Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y agradecer de igual manera la colaboración del trabajo en conjunto desarrollado.

- 3.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0122-O de 10 de marzo de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual comunica que la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería solicitó aprobación para la toma del Examen Complexivo a los estudiantes de Séptimo Semestre, Cohorte septiembre 2021 – agosto 2022, mismo que se llevará a cabo el jueves 17 de marzo de 2022, a las 08:00, en el Auditorio del Edificio Patrimonial, de manera presencial. E indica que en reunión de Consejo de Carrera realizada el día hoy 10 de marzo de 2022, se resolvió: APROBAR lo solicitado. Cabe mencionar que se aplicará el protocolo y medidas de bioseguridad establecidos, con la finalidad de salvaguardar la integridad de todos.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Conocer la resolución la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería quienes aprobaron la toma del Examen Complexivo a los estudiantes de Séptimo Semestre, Cohorte septiembre 2021 – agosto 2022, mismo que se llevará a cabo el jueves 17 de marzo de 2022, a las 08:00, en el Auditorio del Edificio Patrimonial.

- 3.8. Se conoce el oficio s/n de 07 de marzo del 2022, suscrito por el Dr. Eduardo Yépez, Coordinador Unidad de Diagnóstico Fetal, en el que indica que el objetivo de Centro de Capacitación, Diagnóstico e Investigación en Ultrasonido Obstétrico y Fetal, del cual la facultad de Ciencia Médicas es parte, es bajo la premisa de la utilización de altos niveles científicos - tecnológicos y humanos, la formación de Gineco - Obstetras y Radiólogos en ultrasonido obstétrico y ginecológico, y generará investigación en el campo de la salud materno-fetal. Además de ofrecer a las pacientes estudios ecográficos de alto nivel, con una información clara, así como brindará la oportunidad de realizar procedimientos invasivos tanto diagnósticos como terapéuticos. En este sentido que dando seguimiento a este proceso de formación continua en medicina fetal organizaron en conjunto con Medicina Fetal Quito el curso teórico práctico (sin fines de lucro) de procedimientos diagnósticos invasivos en medicina fetal mismo que se realizará el sábado 12 y domingo 13 de marzo y solicita otorgue el auspicio institucional de la facultad (no aval académico) y el apoyo suyo como autoridad de la misma con la firma de los certificados de participación en el curso que tendrá apenas 16 horas Al respecto la Sra. Secretaria Abogada indica que no se puede dar auspicio y con firmas de certificados a cualquier entidad, a lo que el Sr. Decano aclara que es una unidad de la Clínica de Simulación y no es aval académico sino auspicio académico

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Conceder el auspicio académico al curso teórico práctico (sin fines de lucro) de procedimientos diagnósticos invasivos en medicina fetal, el mismo que se realizará el sábado 12 y domingo 13 de marzo.

- 3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0220-O de 12 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado en el que indica que en atención al oficio No. 006-2022-POS-OFT-UCE del 06 de marzo 2022 suscrito por el Dr. Edison Yépez - Coordinador del Posgrado de Oftalmología, quien solicita permiso para los médicos posgradistas a fin de asistir al Congreso Binacional de Oftalmología, a desarrollarse en Cuenca el 18 y 19 de marzo del 2022, como parte del componente formativo de actualización continua durante su formación como especialistas. Con este antecedente Señor Decano, esta Dirección considerando que este evento es parte de su formación académica, autoriza la asistencia de los estudiantes del Posgrado de Oftalmología al Congreso Binacional de Oftalmología, que se llevará a cabo en Cuenca el 18 y 19 de marzo del 2022 y solicita se ratifique en Consejo Directivo la asistencia al mencionado Congreso, a los estudiantes posgradistas de la Especialidad de Oftalmología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Recomendar al Consejo de Posgrado tome en consideración que bajo su riesgo y cuenta los señores posgradistas se trasladan a participar en estos eventos como parte del componente formativo de actualización continua durante su formación como especialista

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0054-O de 11 de marzo de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director del Consejo de la Carrera de Radiología mediante el cual remite la resolución de Consejo de Carrera N. RCC SO -013 – 2022, de la sesión ordinaria llevada a cabo el 11 de marzo de 2022 que menciona en el punto de orden N. 2: “Enviar a Consejo Directivo la solicitud para que sea declarada acto oficial a la ceremonia de incorporación de 25 estudiantes de la Carrera de Radiología, propuesto para el 24 de marzo de 2022 a las 11h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica, una vez que se encuentran firmados y legalizados los títulos”.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de 25 estudiantes de la Carrera de Radiología, propuesto para el 24 de marzo de 2022 a las 11h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica, una vez que se encuentran firmados y legalizados los títulos.

- 3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0105-O de 07 de marzo de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana en el que remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: “Compendio de la enfermedad cerebrovascular en el Ecuador” de autoría: Carlos Sempértegui Rojas, Nelson Peñafiel Revelo, Kenia Arredondo Blanco, Nathaly Ojeda Arboleda. EVALUADOR EXTERNO 1 36/36; EVALUADOR EXTERNO 2 29/36, e informa que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Conceder el Aval Académico a la Obra: “Compendio de la enfermedad cerebrovascular en el Ecuador” de autoría: Carlos Sempértegui Rojas, Nelson Peñafiel Revelo, Kenia Arredondo Blanco, Nathaly Ojeda Arboleda.

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0243-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada mediante el cual indica que en atención al pedido de análisis jurídico sumillado en los oficios No. UCE-FCM-CR-2022-0055-O y No. UCE-FCM-SA-2022-0231-O de 11 de marzo de 2022, que ingresarán a Consejo Directivo, indico a usted que con oficio No. UCE-FCM-SA-2022-0231-O de 11 de marzo de 2022, emitió criterio legal y realizó una sugerencia a la Dirección de Carrera sobre este tema, esto en virtud de que se ratifica en la normativa que debe aplicarse, más desconoce la formula o el método de cálculo, por lo que sugiere realizar la consulta a la Dirección General Académica; El artículo 100, del Estatuto Universitario menciona: (...) “La normativa indica “El promedio final de la carrera se calculará de la siguiente forma: a. Se promediará las notas de las asignaturas aprobadas las que representarán el 60% de la nota final y el 40% que corresponderá a la nota de grado de acuerdo a su modalidad; excepto para medicina que tiene una modalidad especial; b. La nota final corresponderá a la suma de los dos promedios anteriores y se calculará con dos cifras decimales sin aproximación al inmediato superior”

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Declarar mejor graduado de la Carrera de Radiología a la señorita Grace Lizeth Villegas Ramírez, con una nota de graduación de 17.99 en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 100 del Estatuto Universitario, el cual menciona: (...) “El promedio final de la carrera se calculará de la siguiente forma: a. Se promediará las notas de las asignaturas aprobadas las que representarán el 60% de la nota final y el 40% que corresponderá a la nota de grado de acuerdo a su modalidad; excepto para medicina que tiene una modalidad especial; b. La nota final corresponderá a la suma de los dos promedios anteriores y se calculará con dos cifras decimales sin aproximación al inmediato superior”.

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0125-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería en el que comunica que en la Carrera de Enfermería se presentó la Srta. VIVIANA ELIZABETH MASABANDA ACOSTA, C.C. 1725987356, quien solicita autorización para ingresar al Proceso de Titulación 2022-2022; Informa que conforme al Instructivo General de Titulación vigente, la señorita antes mencionada debe realizar el Curso de Actualización de Conocimientos de acuerdo al cronograma realizado por la Unidad de Titulación; Remite la resolución del Consejo de Carrera, realizada el jueves 03 de marzo de 2022, que indica: “APROBAR EL CURSO DE ACTUALIZACION DE



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

FAVOR DE LA SEÑORITA VIVIANA ELIZABETH MASABANDA ACOSTA, C.C. 1725987356”, en tal virtud, solicito muy comedidamente por su digno intermedio la Aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación del curso de actualización de conocimientos según cronograma realizado por la unidad de titulación de la Carrera de Enfermería y a su vez autorizar el ingreso al proceso de titulación 2022-2022 a favor de la señorita Viviana Elizabeth Masabanda Acosta, c.c. 1725987356.

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0228-O de 14 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien indica que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0165-O del 14 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, en donde indica que la propuesta de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria presentada por la Dra. Glenda Guayasamín - Coordinadora del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria, ha sido revisada por el equipo técnico y se encuentra apta para aprobación del Consejo Directivo; Con este antecedente la propuesta de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria y remitirla a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar la propuesta de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria y remitirla a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

- 3.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0126-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: “Consultas Médicas” de autoría: Cristhian Quinaluisa, José Castillo, Aída Mabell Espinoza, María Belén Espinoza, Mauricio Gusgua, Yuri Mendoza, Alicia Villacrés, Pablo Yánez, Jhonny Narváez, Mario Oña, Paola Villagrán, Juliana Cobos, Myriam Flores, Lusi Borja, Catty Rodríguez, Ivonne Bravo, Andrea Gallardo, Thalía Carrión, Dunia Rueda, Nery Balseca, Lisseth Ramírez, Arturo Enríquez, Diana Ramos, Viviana Tapia, Connie Paredes, Andrea Márquez. EVALUADOR EXTERNO 1 33/36 EVALUADOR EXTERNO 2 34/36; Informa que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Conceder el Aval Académico a la Obra: “Consultas Médicas” de autoría: Cristhian Quinaluisa, José Castillo, Aída Mabell Espinoza, María Belén Espinoza, Mauricio Gusgua, Yuri Mendoza, Alicia Villacrés, Pablo Yánez, Jhonny Narváez, Mario Oña, Paola Villagrán, Juliana Cobos, Myriam Flores, Lusi Borja, Catty Rodríguez, Ivonne Bravo, Andrea Gallardo, Thalía Carrión, Dunia Rueda, Nery Balseca, Lisseth Ramírez, Arturo Enríquez, Diana Ramos, Viviana Tapia, Connie Paredes, Andrea Márquez.

- 3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0226-O de 14 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien anexa la solicitud del estudiante Tulio Andrés Jaramillo Peralta con cédula de ciudadanía No. 0703813709, del Posgrado de Oncología Clínica de la cohorte 2019, becario del Ministerio de Salud Pública, quien indica que no recibió a tiempo el desembolso de la beca, de acuerdo al certificado de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT y, dicho pago se ha efectivizado en febrero del 2022; solicita se autorice a la Unidad Financiera, la emisión de un nuevo comprobante de pago del total de la matrícula sin recargo, del DR. TULIO ANDRÉS JARAMILLO PERALTA, debido a que no recibió oportunamente los desembolsos por parte de la SENESCYT.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Remitir el pedido de la Dirección del Consejo de Posgrado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y al Vicerrectorado Administrativo y Financiero para que se de ser pertinente, se atienda de manera favorable este pedido donde se autorizaría sin recargo el pago total de la matrícula al Dr. Tulio Jaramillo.

- 3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0614-O de 14 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Washington Paz, Presidente del Comité de Ética FCM, quien solicita que mediante Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador se designe a 2 estudiantes para la conformación de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

Comisión de Investigación (COIF) en la sesión programada para el día miércoles 16 de marzo del 2022, en razón de que los 2 estudiantes asignados anteriormente se encuentran cursando el Internado Rotativo.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Encargar al Sr. Pablo Rodríguez, para que tome contacto con los señores Estudiantes y Directores de Carrera, para analizar los nombres de los estudiantes que deseen cumplir con este encargo y se presente una nómina para la siguiente sesión de este Órgano Colegiado.

- 3.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0200-O de 03 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual hace referencia a los siguientes documentos: oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0076-O 09 de febrero de 2022 con la solicitud de ratificación de aprobación de Consejo de Posgrado sobre la cancelación de honorarios de la planta docente 2020 del Posgrado de Imagenología, tratada en la Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado el miércoles 2 de febrero de 2022; resolución tomada en base a la solicitud mediante oficio s/n del 14 de enero de 2022 suscrita por el Dr. Gustavo Santillán – Coordinador del Posgrado de Imagenología, en el que informa que los estudiantes no pudieron realizar su tesis en el 2020 por motivos de pandemia; Mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión virtual ordinaria desarrollada el 09 de febrero y retomada el 16 de febrero del 2022, ratifica la aprobación para cancelar honorarios de docentes del 2020 del Posgrado de Imagenología, en los siguientes términos: “Ratificar lo aprobado por el Consejo de Posgrado sobre la cancelación de honorarios profesionales por horas académicas a la planta docente 2020 del posgrado de Imagenología de acuerdo al presupuesto presentado y según solicitud realizada por el Dr. Gustavo Santillán – Coordinador del Posgrado de Imagenología”; Con estos antecedentes, el Consejo de posgrado ha revisado la participación de lectores y tutores en los trabajos de titulación y, consideramos que amerita la intervención de los profesionales mencionados; motivo por el cual, solicito de manera respetuosa, dejar insubsistente la Resolución de Consejo Directivo enviada mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0152-O del 22 de febrero de 2022.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a la Dirección del Consejo de Posgrado, presente una información más detallada y sustentada para poder tomar una decisión.

- 3.19. Se conoce el oficio RE-CD-FCM-2022-0012 de 16 de marzo del 2022, suscrito por el Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, mediante el cual remite la terna para elección del representante al Consejo de Carrera de Laboratorio Clínico, para su elección en el pleno del consejo: 1. Vicky Carolina Arguello Vega -17,31 – Séptimo Semestre 2. Vannesa Chamorro Hidalgo – 17,28 – Sexto Semestre 3. Wilson Daniel Yupangui Changotasig –16,66 – Sexto Semestre Todas las candidatas cumplen con los requisitos para ser representantes estudiantiles, además de un buen currículum, y su compromiso previo firmado.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Designar a la Srta. Vannesa Chamorro Hidalgo de Sexto Semestre, Vocal Principal Estudiantil y Srta. Vicky Carolina Arguello Vega de Séptimo Semestre, Vocal Alterno Estudiantil del Consejo de Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, por dos años y medio.

- 3.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0221-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien indica que en alcance al oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0087-O, en relación a la aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad, para el año 2022 – 2023, organizado por la Carrera de Medicina, solicita el cambio del tema del proyecto: “Brigadas Ternura Universidad Central del Ecuador- Hospital Vozandes de Quito” a “BRIGADAS TERNURA. ATENCIÓN A NIÑOS/AS DE LA PARROQUIA DE TURUBAMBA DEL CANTÓN QUITO EN EL PERIODO 2022 – 2023”, considerando que el tema debe incluir el lugar y el período de ejecución del proyecto.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar cambio del nombre del proyecto: “Brigadas Ternura Universidad Central del Ecuador- Hospital Vozandes de Quito” a “BRIGADAS TERNURA. ATENCIÓN A NIÑOS/AS DE LA PARROQUIA DE TURUBAMBA DEL CANTÓN QUITO EN EL PERIODO 2022 – 2023”, considerando que el tema debe incluir el lugar y el período de ejecución del proyecto, y remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para el trámite respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 16 DE MARZO DE 2022

4. Recepción de una denuncia por parte de estudiantes de la FCM

- 4.1. Se conoce el conoció el oficio RE-CDFCM-2022-0010 de 16 de marzo del 2022, suscrito por el Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil al Consejo Directivo y Presidente de la Asociación Escuela de Medicina de la UCE, mediante el cual informa a Consejo Directivo la denuncia al docente Dr. Jaime Acosta docente de quinto semestre de la Carrera de Medicina, cátedra de Anatomía Patológica II, para los fines pertinentes con la Comisión de Asuntos Disciplinarios; por ello me sirvo relatar con las debidas evidencias lo que han estado viviendo los estudiantes del paralelo P3, P4, P5 y P6 los mismos que son relatados y amparados con: Fundamentos de Hecho; Testimonio Paralelo P6; Fundamentos de Derecho y la respectiva Solicitud: Por los antecedentes de derechos y hecho antes expuestos, solicito por favor: 1. Se envíe esta denuncia a Vicerrectorado Académico para que a través de su autoridad por favor disponga como medida cautelarla separación del docente de los estudiantes de los paralelos P3, P4, P5 y P6, para salvaguardar la integridad de los estudiantes, reasignándolos a otro/a docente de la cátedra, para evitar represalias. 2. Al denunciarse a través del presente documento: faltas leves (no socialización del syllabus), graves (al incumplir el ordenamiento de la UCE, en varios puntos de los Lineamientos Generales para Clases Virtuales y Presenciales debido a la Emergencia Sanitaria Período Académico 2021- 2022), e incluso posibles faltas muy graves (violencia psicológica), por lo que envía la presente denuncia a la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios para su inmediata investigación; además indica los canales por donde se recibirán las Notificaciones.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación presentada por el Señor Pablo Rodríguez y dejar pendiente hasta que se desarrolle una reunión propiciada por el Director de la Carrera de Medicina, con los estudiantes implicados, el representante estudiantil al Consejo de la Carrera de Medicina y el Dr. Jaime Acosta, hecho del cual se remitirá un informe.

5. Varios

- 5.1. Intervienen Sr. Pablo Rodríguez, Dr. Pablo Curay y Esp. Gladys Morales, quienes solicitan que una vez que se ha retomado a la presencialidad se organicen los espacios de parqueo de la Facultad para que los docentes y estudiantes puedan hacer uso de los mismos; Al respecto, El Sr. Decano indica que debe hacerse una reorganización total pues los espacios de Salud Mental, han sido ocupados por la Facultad de Ciencias Biológicas además, que ese pedido lo tendrá que atender la nueva autoridad pues acaba de renunciar la actual Coordinadora Administrativa de la Facultad quien se encargaba de esa organización, además que aún no autoriza el ingreso a los predios el Decano sino la Dirección Administrativa de la Universidad, espera se tomen resoluciones al respecto en el siguiente H. Consejo Universitario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcja Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (e)